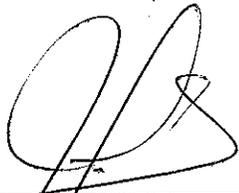


ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INVERSIONES Y NEGOCIOS C. LTDA, REALIZADA EL DIA DOS DE JUNIO DEL DOS MIL CATORCE.

En Guayaquil, a los dos días del mes de junio del dos mil catorce, a las nueve horas, en el inmueble ubicado en Sucre 830 y Lorenzo de Garaicoa de esta ciudad, se encuentran presentes todos los socios de **INVERSIONES Y NEGOCIOS C. LTDA**, quienes representan las veintiún mil doscientas cincuenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que integran el capital suscrito de Ocho mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América, en el número que a continuación se indica: señor Estuardo Alcides Sánchez García propietario de tres mil ciento ochenta y ocho participaciones, Dcda. Nelly Elizabeth Sánchez Robayo de Bucheli propietaria de dos mil ciento veinticinco participaciones representada por sus herederos Jose Estuardo Bucheli Sanchez, Maria Paulette Bucheli Sanchez y Kristell Elizabeth Bucheli Sanchez, Ing. María Elena Sánchez Robayo de Moreno propietaria de dos mil ciento veinticinco participaciones, Dra. Deisy Rosario Sánchez Burgos de Boderó, propietaria de dos mil ciento veinticinco participaciones, señor Xavier Estuardo Sánchez de la Torre, propietario de dos mil ciento veinticinco participaciones, Ing. Rocío de los Ángeles Sánchez Urquizo de Ortiz, propietaria de dos mil seiscientas cincuenta y seis participaciones, Ec. Juan Xavier Sánchez Urquizo, propietario de dos mil seiscientas cincuenta y seis participaciones, señor Alcides Estuardo Sánchez Robayo propietario de dos mil ciento veinticinco participaciones, y, menor Estuardo Andrés Sánchez Gaibor, representado por su padre Sr. Estuardo Alcides Sánchez García, propietario de dos mil ciento veinticinco participaciones. Se encuentra presente además el señor Julio Cesar Plaza Hidalgo, Comisario.- Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito los Socios acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos: **Uno.-** Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Presidente y demás cuentas relativas al ejercicio económico del dos mil trece; **Dos.-** Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al treinta y uno de diciembre del dos mil trece; **Tres.-** Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico dos mil trece; **Cuatro.-** Nombramiento del Comisario para el ejercicio económico dos mil catorce. Dirige la sesión el señor Estuardo Alcides Sanchez García, actúa como secretario ad-hoc como subrogante del gerente general el Ec. Juan Xavier Sanchez Urquizo, Instalada la sesión, una vez constatado por parte del secretario ad-hoc que existe el quórum legal que permita su instalación el director de la junta solicita se entre a tratar el punto **Uno** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Presidente que tiene relación con el ejercicio económico dos mil trece; a continuación el director ordena se entre a tratar el punto **Dos** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al treinta y uno de diciembre del dos mil trece; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto **Tres** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Comisario que tiene relación con el ejercicio económico dos mil trece; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto **Cuatro** del orden del día y los asistentes por unanimidad acuerdan reelegir al señor Julio Cesar Plaza Hidalgo para el cargo de Comisario por el ejercicio económico dos mil catorce.- No habiendo mas asuntos que tratar el director de la junta concede un receso para la redacción del acta y, reinstalada la sesión se la lee y la misma es aprobada por la junta de Socios sin modificación alguna en señal de lo cual la suscriben los comparecientes de conformidad con la ley y en unidad de acto, con lo que se termina la sesión a las diez horas.- Siguen las firmas del señor Estuardo Alcides Sanchez García, Director ,Ec. Juan Xavier Sanchez Urquizo, Secretario ad-

hoc, Julio Cesar Plaza Hidalgo, Comisario, Deisy Rosario Sanchez Burgos, socia, Xavier Estuardo Sanchez De la Torre, socio, el menor Estuardo Andres Sanchez Gaibor representado por su padre señor Estuardo Alcides Sanchez García, socio, Estuardo Alcides Sanchez García, socio, Alcides Estuardo Sanchez Robayo , socio, Nelly Elizabeth Sanchez Robayo , representada por sus herederos Jose Estuardo Bucheli Sanchez, Maria Paulette Bucheli Sanchez y Kristell Elizabeth Bucheli Sanchez , socia, María Elena Sanchez Robayo , socia, Juan Xavier Sanchez Urquizo , socio, Rocío de los Ángeles Sanchez Urquizo , socia. CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original. Guayaquil, 02 de Junio del 2014



Ec. JUAN XAVIER SANCHEZ URQUIZO
Secretario ad-hoc de Junta de Socios.